



MINISTERIO  
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año del Fomento de la Vivienda"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA NO. 159-2016 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (23) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República Dominicana, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya, Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Victor Lora**, Coordinador de Gestión Especial; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Dra. Miliagros Arellis Peguero Mateo**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Lic. Maricell Silvestre Rodríguez**, Directora Departamento Legal Administrativo y **Lic. Felix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

**ÚNICO: CONOCER LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE SUPERMERCADO LAS ISSAS, SRL, PARTICIPANTE EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS RECINTOS PENITENCIARIOS, ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA Y CENTROS DE MENORES DEL PAÍS. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).**

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

**VISTA:** La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

**VISTA:** La Ley No. 41-08 de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, del 16 de enero del 2008.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

**VISTA:** La Resolución No. 1/2016, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 05 de enero del 2016, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2016.

**VISTA:** La comunicación de fecha 20 de julio del 2016, suscrita por el Coordinador Nacional Administrativo y Financiero del Modelo de Gestión Penitenciaria, Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda, mediante la cual solicita la apertura del proceso de licitación para el suministro de alimentos para los privados de libertad de los recintos penitenciarios del país.

**VISTA:** La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2016, correspondientes a RD\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100), para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país.**

**VISTA:** El Acta No. 137-2016 de fecha 16 de septiembre del 2016, la cual da **INICIO** al proceso de licitación pública para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país.** (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).

**VISTA:** La Circular No. 003- PGR-CCC-LPN-2016-008 de respuesta a los oferentes interesados en participar en la licitación pública nacional para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país.** (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).

**VISTA:** El Acta No. 140-2016, de fecha (16) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se **MODIFICA LAS COMISIONES TÉCNICAS Y DE INSPECCIÓN** para el proceso de licitación pública nacional para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y**



REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año del Fomento de la Vivienda"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Centros de Menores del país. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).**

**VISTA:** El Acta No. 141-2016, de fecha (21) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se **DA APERTURA A LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas para el proceso de licitación pública nacional para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).**

**VISTA:** El Acta No. 142-2016, de fecha (01) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se **MODIFICA EL CRONOGRAMA** para el proceso de licitación pública nacional para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).**

**VISTO:** El informe de las comisiones de peritos técnicos, de fecha 5 de noviembre del 2016, mediante el cual se **INFORMAN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VERIFICACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOBRE A** de los oferentes participantes en la licitación pública nacional para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).**

**VISTA:** El Acta No. 146-2016, de fecha (06) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se **NOTIFICA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** para el proceso de licitación pública nacional para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003).**

**VISTA:** La comunicación depositada por el oferente **SUPERMERCADO LAS ISSAS, SRL**, en fecha 16 de diciembre del 2016, mediante la cual **IMPUGNA** los resultados contenidos en el Acta No. 146-2016 relativos a los oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas.

**VISTO:** El reporte de nómina del oferente **MARISOL ANGELA MELO RODRIGUEZ**, requerido a la Contraloría General de la República en fecha 20 de diciembre del 2016.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 67 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 dispone que toda reclamación o impugnación que realice el proveedor a la entidad contratante deberá formalizarse por escrito.

**CONSIDERANDO:** Que el Acta No. 146-2016, de fecha (06) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) **HABILITA** al oferente **MARISOL ANGELA MELO RODRIGUEZ**.

**CONSIDERANDO:** Que en efecto, se pudo validar la presencia del oferente **MARISOL ANGELA MELO RODRIGUEZ** en la nómina del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 80, de la Ley 41-08, establece en el numeral 4 que a los servidores públicos les está prohibido "*Recibir más de una remuneración con cargo al erario excepto que estuviera expresamente prevista en las leyes o reglamentos.*"

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 9 de noviembre del 2016 a una pregunta realizada por un oferente, en torno a que si una persona que está en la nómina del Ministerio de Educación, ¿Puede participar en esta licitación, de la Procuraduría General de la República?, a lo cual se le contestó que no, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y el artículo 80, de la Ley 41-08.

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 6 del citado artículo No. 67 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones establece que la entidad contratante estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República:



MINISTERIO  
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año del Fomento de la Vivienda"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

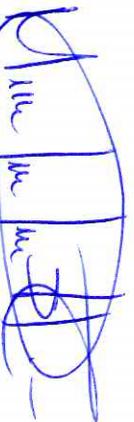
RESUELVE

REVOCAR la HABILITACIÓN del oferente **MARISOL ANGELA MELO RODRIGUEZ** en el proceso Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país. (REF. PGR-CCC-LPN-2016-008 - PROCURADURIA-CCC-LPN-2016-0003) en virtud del numeral 10 del artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, el cual establece que no podrán ser oferentes ni contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico, encontrándose la misma dentro de las prohibiciones establecidas por el artículo 80 de la Ley 41-08.

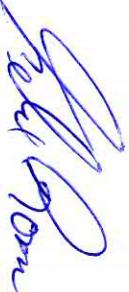
HECHA Y FIRMADA EN DOS (2) ORIGINALES Y A UN SOLO EFECTO, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, SIENDO LAS 04:30 P.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PROCEEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS (23) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).

  
Lic. Víctor Lora  
Coordinador de Gestión Especial  
Presidente

Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert  
Director General Administrativo  
Miembro

  
Lic. Maricell Silvestre Rodríguez  
Directora Departamento Legal Administrativo  
Miembro

  
Dra. Arellis Peguero Mateo  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
Lic. Felix Rosario  
Director Acceso a la Información Pública  
Miembro





MINISTERIO  
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA

“Año del Fomento de la Vivienda”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**NO HAY NADA ESCRITO EN ESTA PÁGINA**